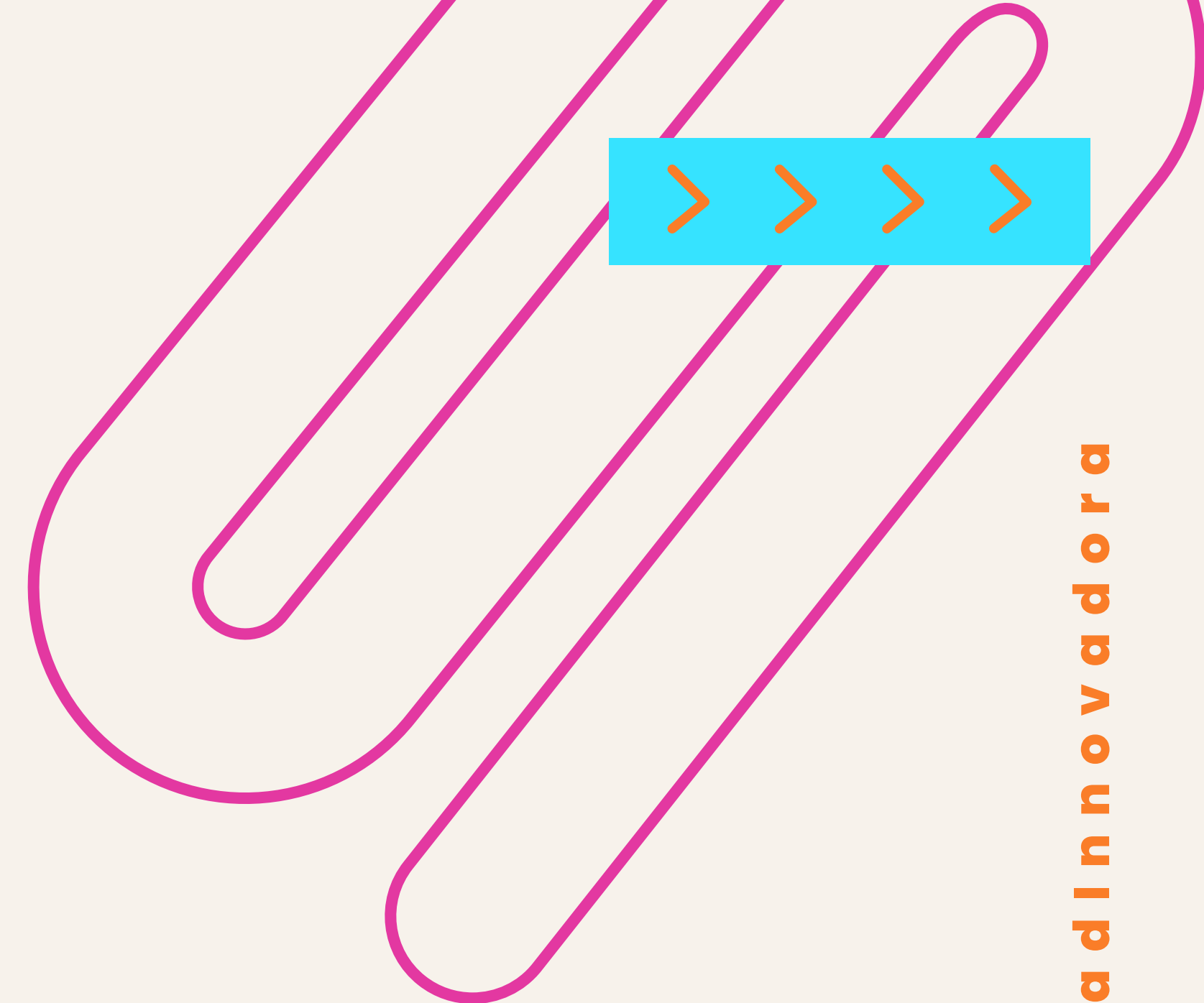




IDENTIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE

PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN

EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL DISTRITO.



#MentalidadInnovadora



ESCUELA DE
GOBIERNO Y LIDERAZGO



Salvemos Juntos
a Cartagena



¿QUÉ APORTO A MI ORGANIZACIÓN?



Conoce sobre **INNOVACIÓN PÚBLICA**



QUE ES

- Procesos
 - Productos
 - Servicios
- nuevos o mejorados**
para responder a
desafíos colectivos

Incrementando

La productividad del sector, la apertura democrática de sus instituciones, la producción de políticas públicas más pertinentes y eficientes, y una mayor satisfacción ciudadana.





IMPORTANCIA



Los procesos de innovación pública se enfocan en abordar **desafíos públicos de alta complejidad** e incertidumbre, bajo un enfoque de **experimentación abierto, adaptativo y basado en evidencia**. Un enfoque que permita aprender con la mayor **eficiencia** posible hasta encontrar soluciones efectivas que puedan escalarse.

Innovar

en los contextos de crisis

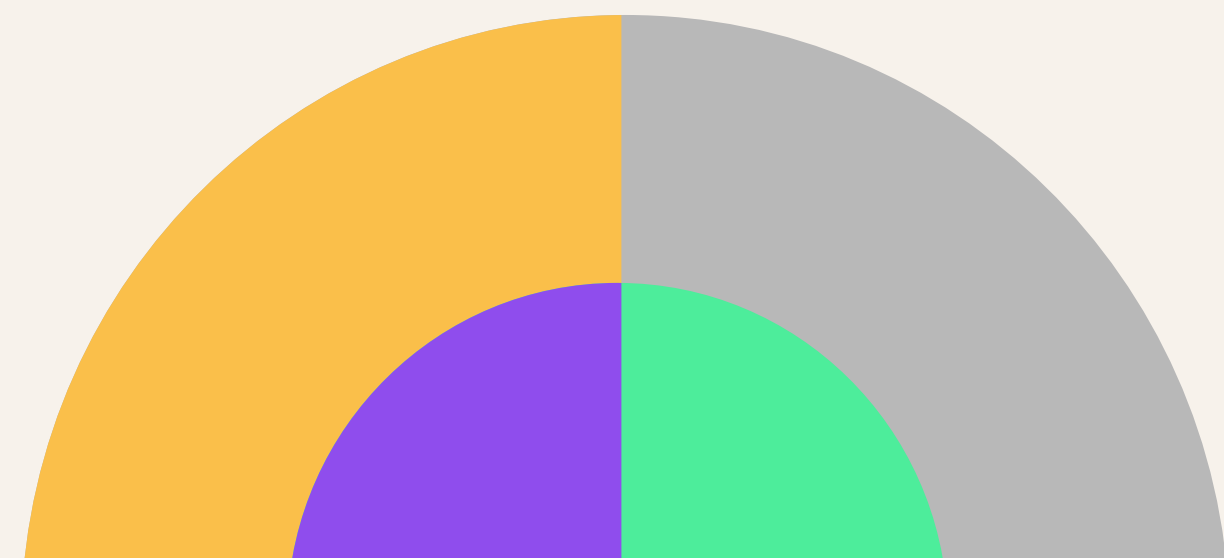
da a lugar a **nuevas prácticas**

y el surgimiento
de **productos o
servicios**



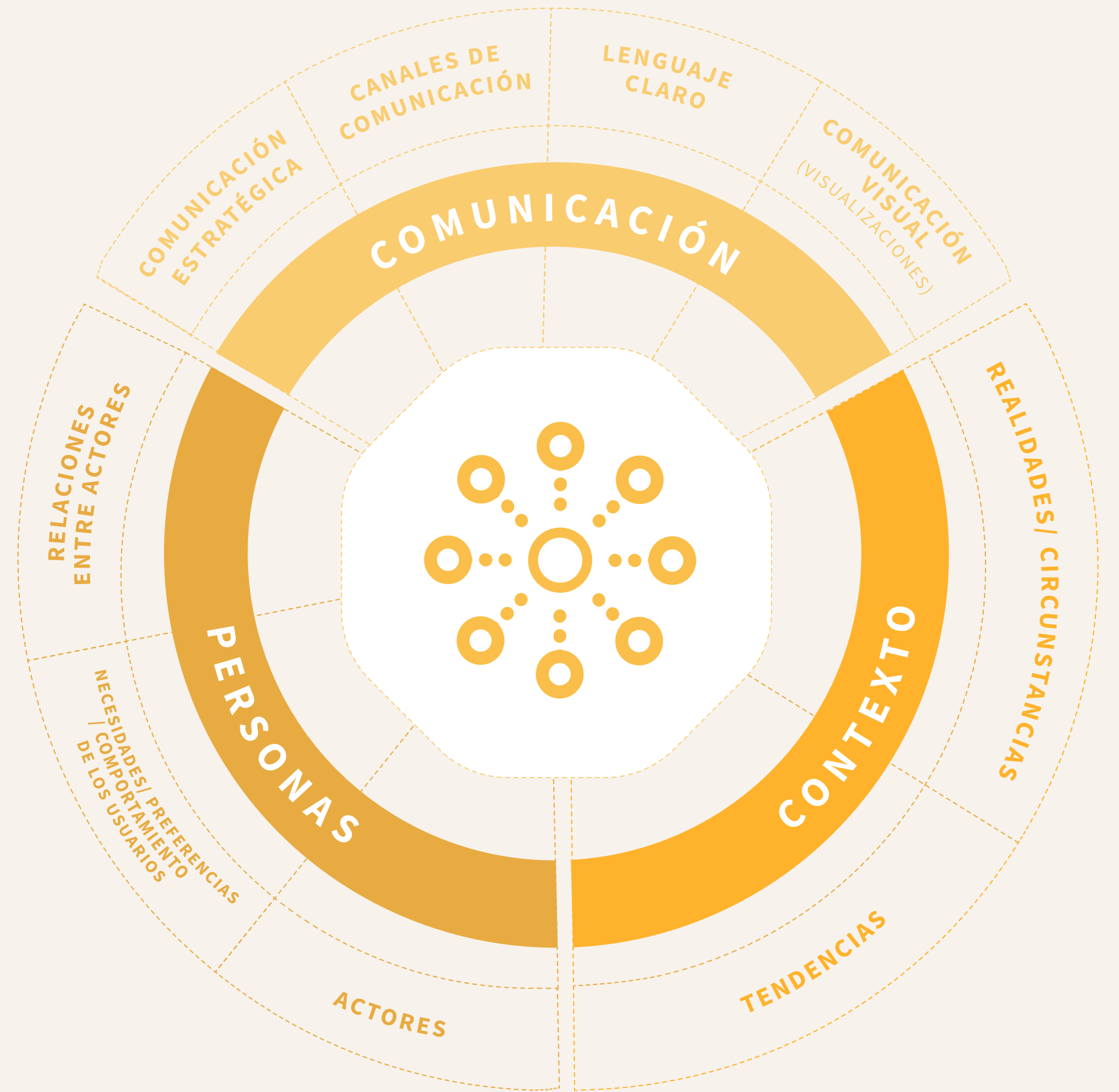


8 principios de INNOVACIÓN PÚBLICA



EMPÁTICA

Fomenta el trabajo centrado en las personas (usuarios, servidores públicos y ciudadanos) para construir posibles soluciones a retos públicos basados en sus necesidades, dolores, perspectivas, preferencias y oportunidades.





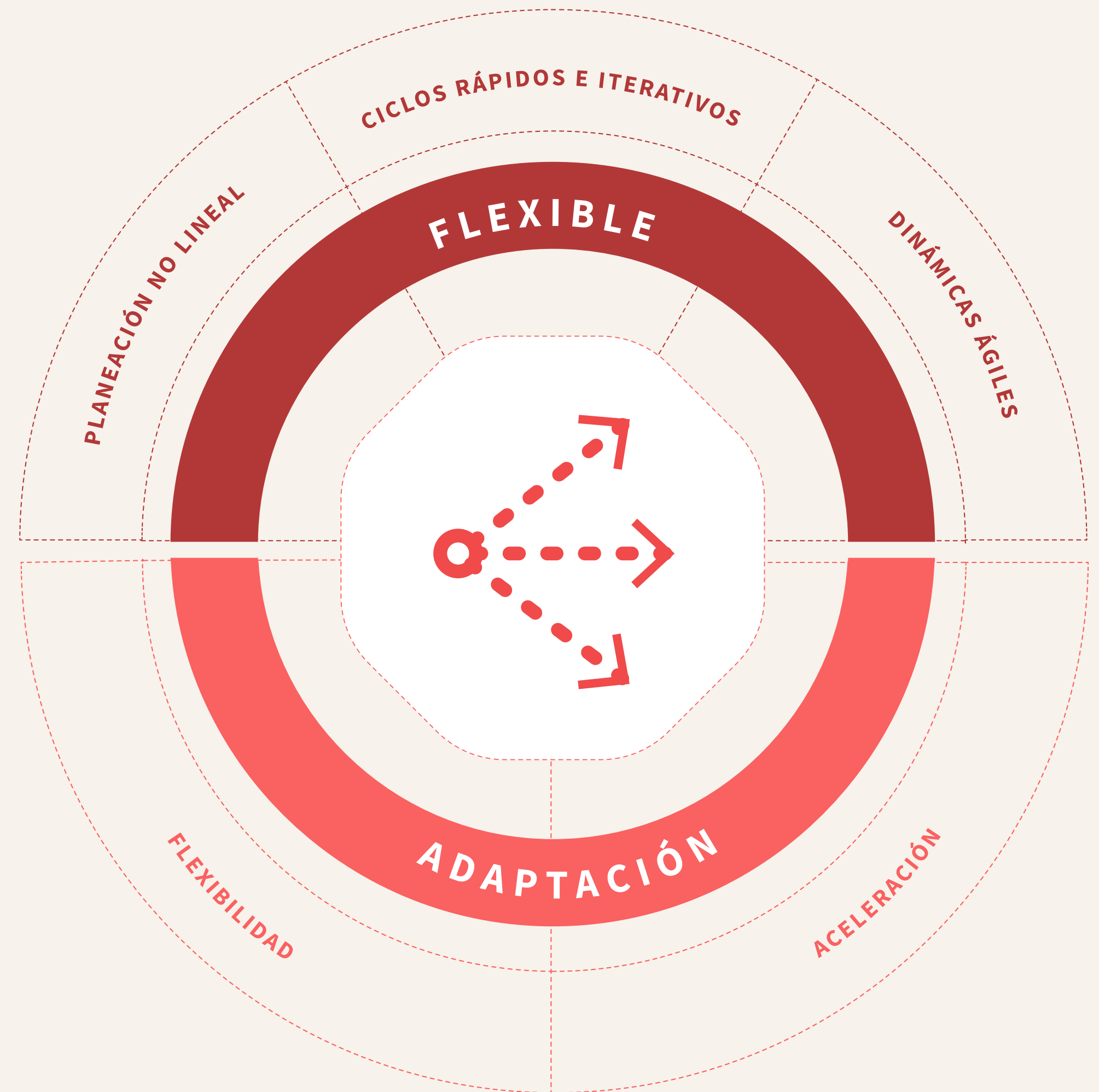
EXPERIMENTAL

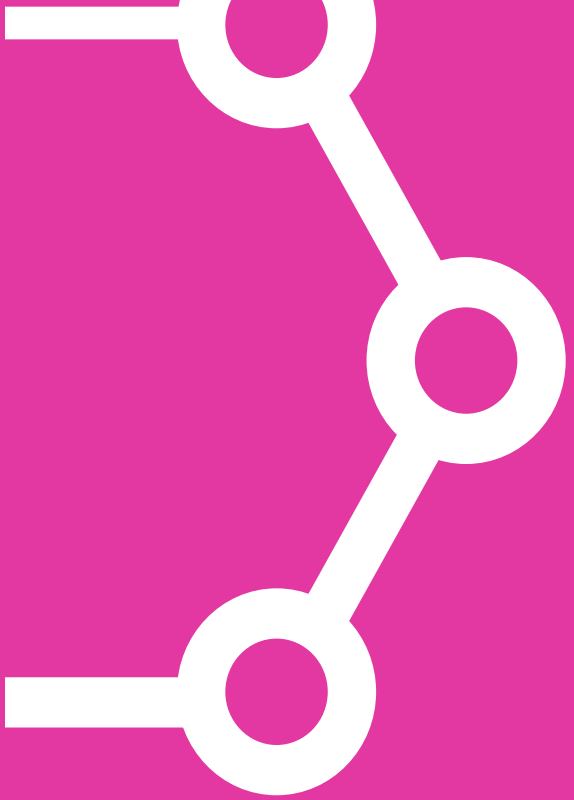
Materializa o aterriza ideas en prototipos, experimentos y otras pruebas que permitan anticipar el riesgo y reducir la abstracción al generar aprendizajes en etapas tempranas para iterar las soluciones propuestas, alinear visiones, e identificar cambios o mejoras. Muestra resultados transparentes sobre lo que no funciona, lo que sí funciona y lo que funciona mejor. Aunque puede traer grandes desafíos para implementarse, tiene la gran ventaja de poder gestionar los recursos públicos con un enfoque más honesto.



ÁGIL

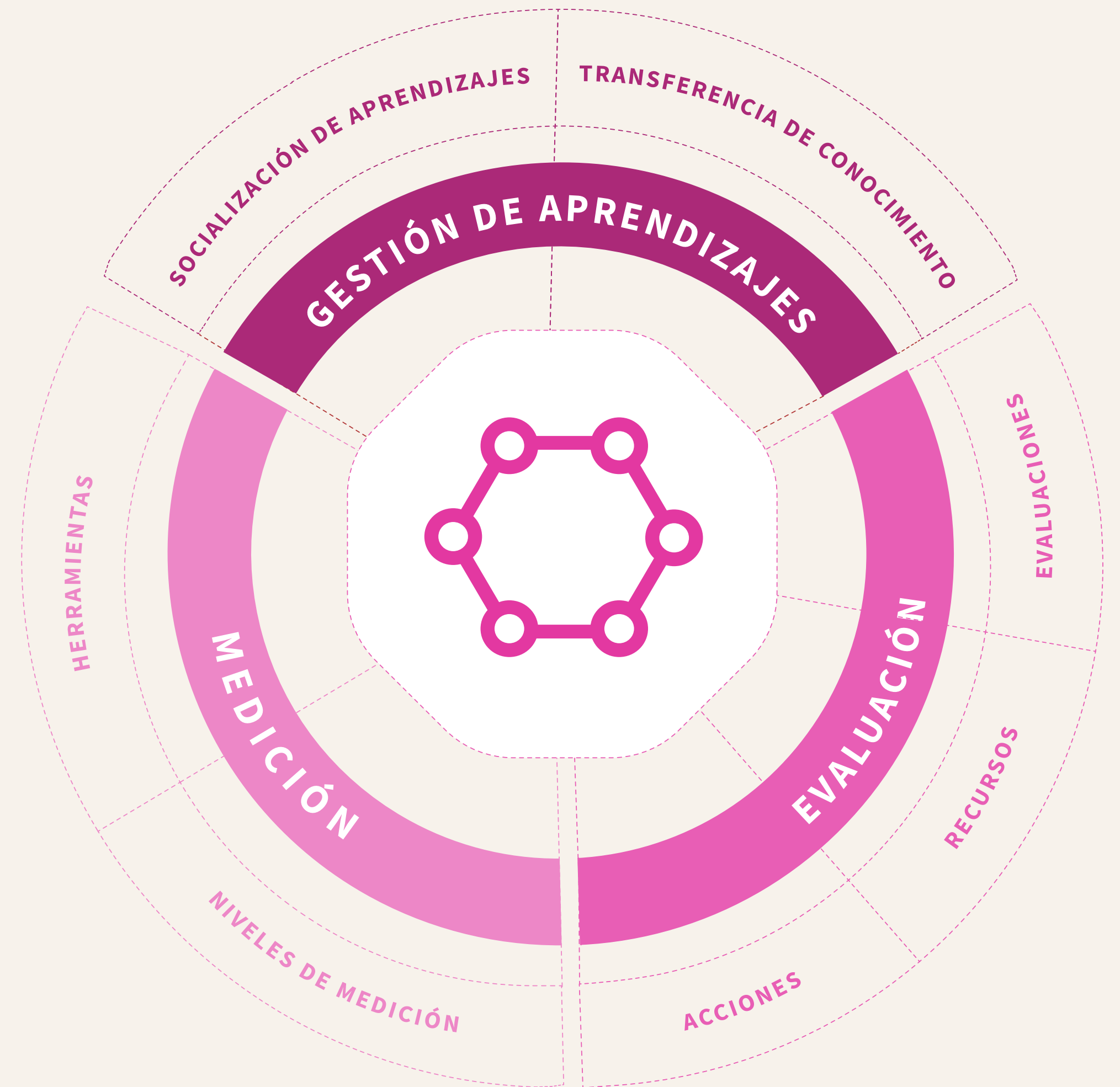
Acelera el desarrollo de soluciones e iniciativas a través de dinámicas y metodologías que reducen reprocesos, tiempos y mejoran la eficiencia de los equipos al enfrentar retos públicos complejos.

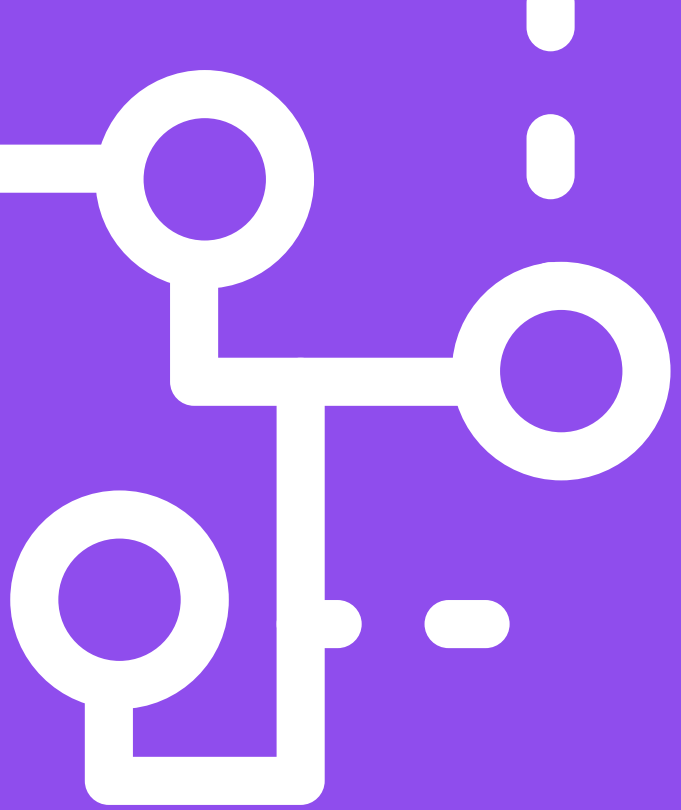




CONSTRUCTIVA

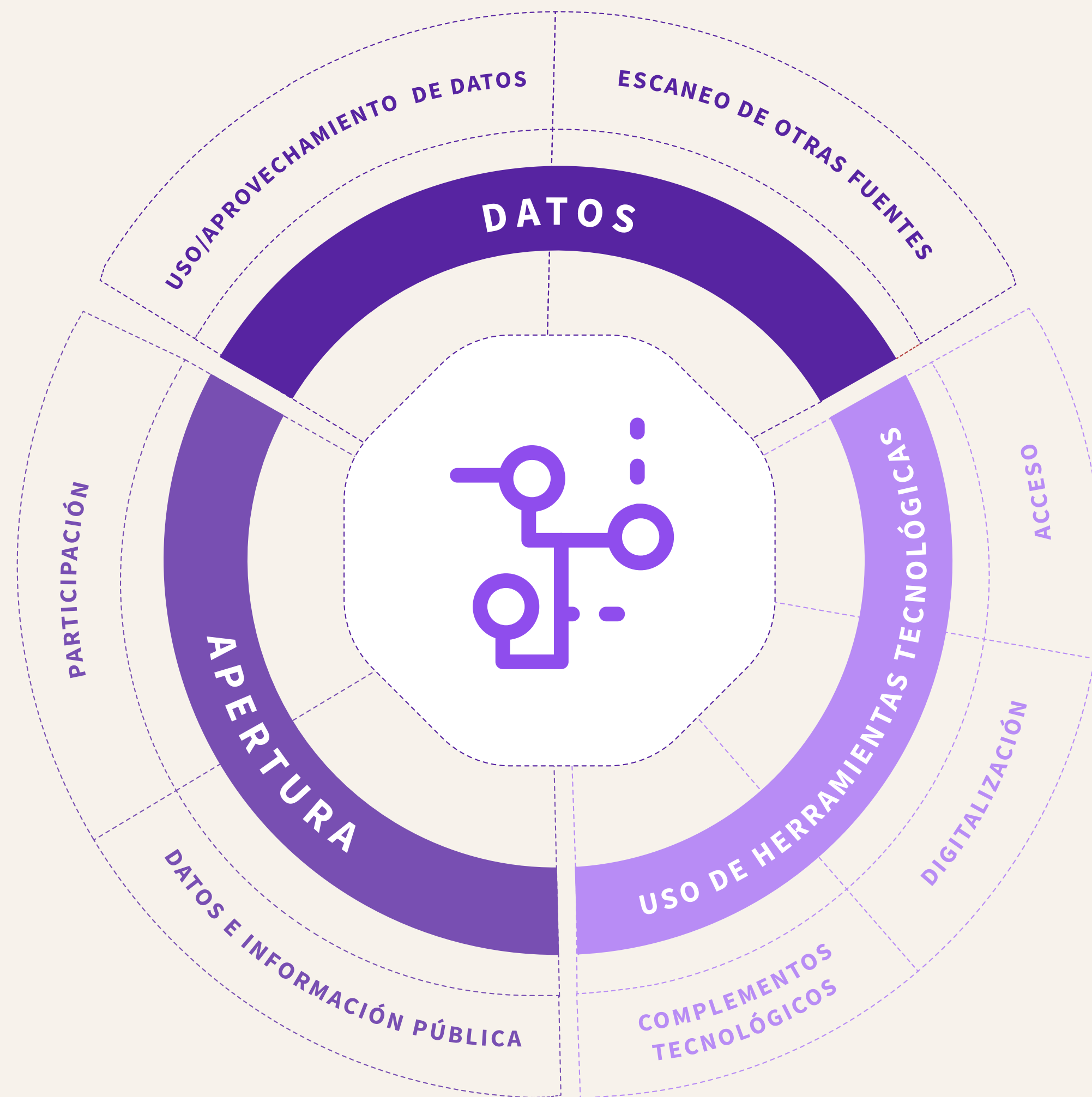
Promueve la generación, la apropiación y el uso tanto de aprendizajes como de evidencia que demuestran la generación de valor público, sustentan la toma de decisiones y permiten identificar, corregir, aprender, reconstruir y lograr mejores resultados.

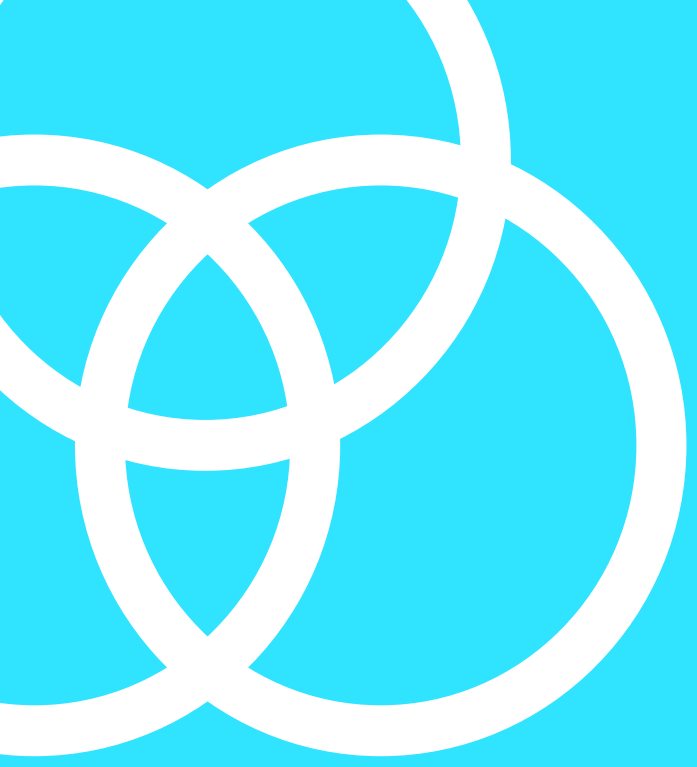




TECNOLÓGICA

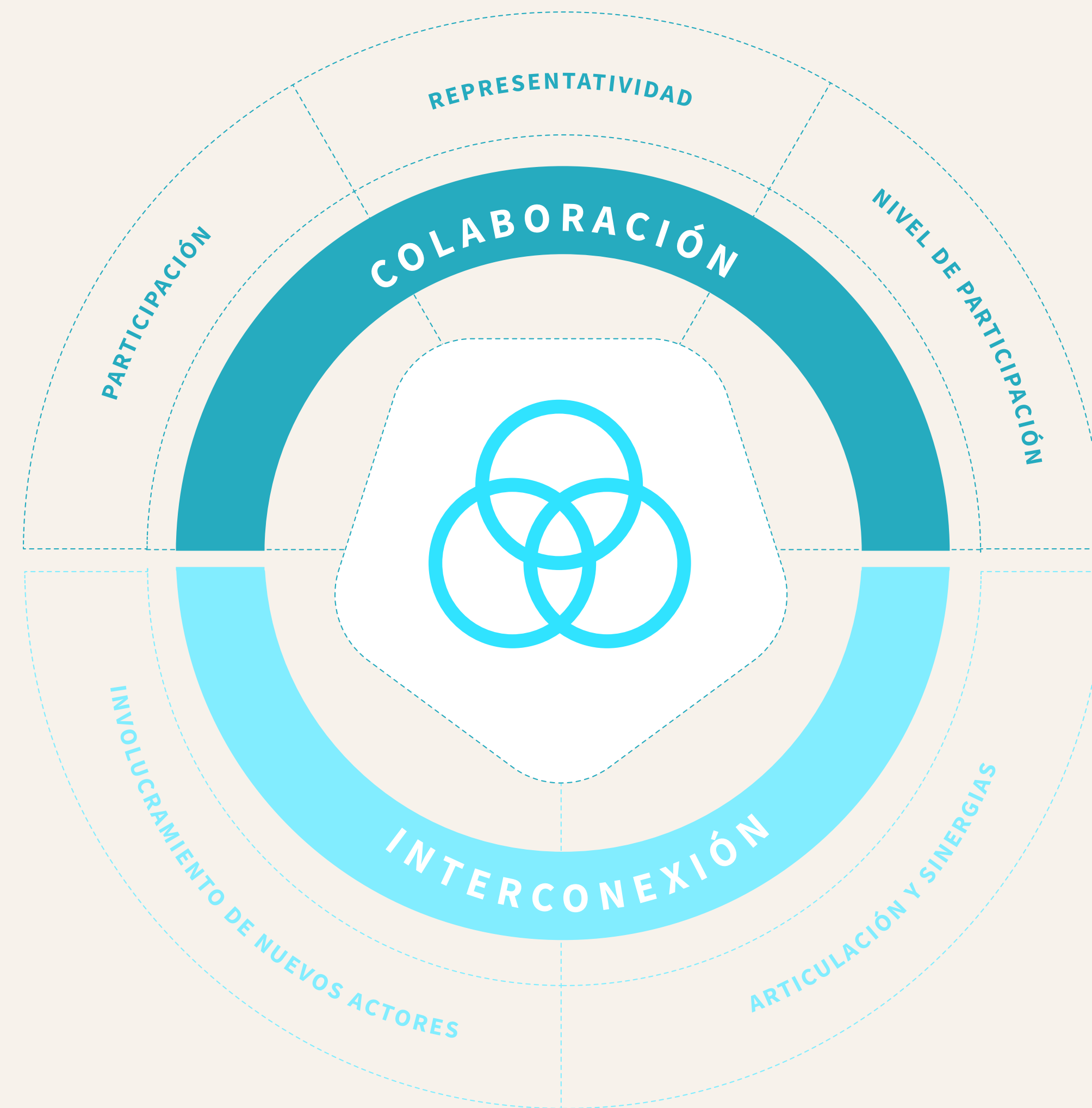
Fomenta la digitalización y el uso de otras herramientas tecnológicas que fortalecen las propuestas de solución a retos públicos con principios de transparencia, apertura y foco en los usuarios.

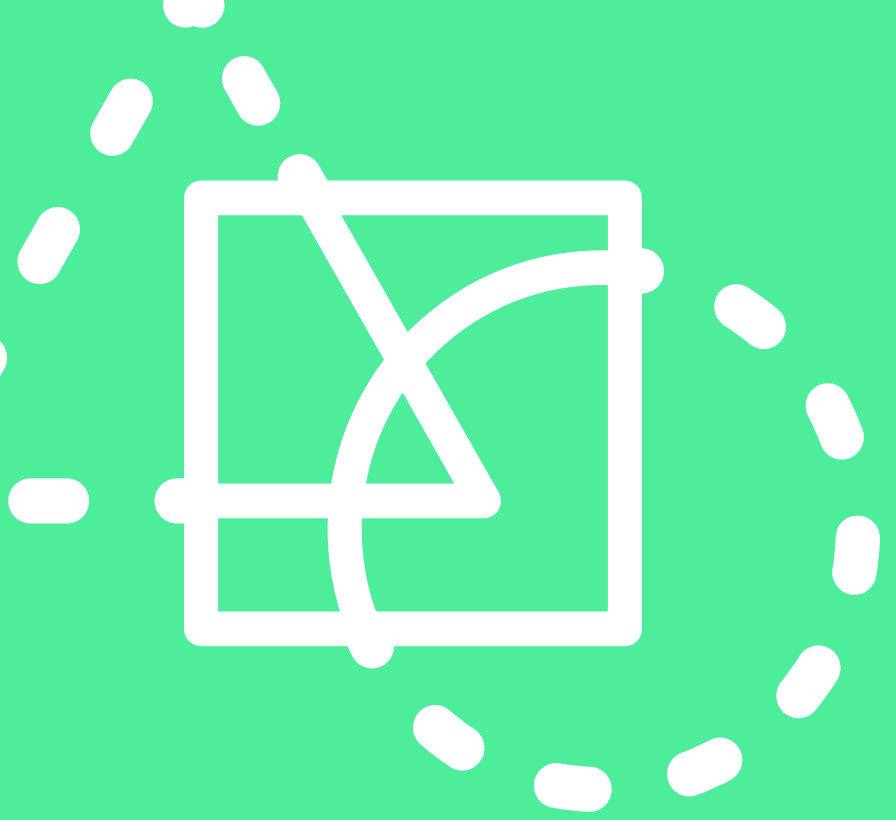




COLECTIVA

Fomenta la articulación, cocreación, inteligencia colectiva y relacionamiento entre diversos actores para la suma de visiones y perspectivas, construcción de soluciones compartidas a retos complejos y generación de valor público.





INTEGRAL

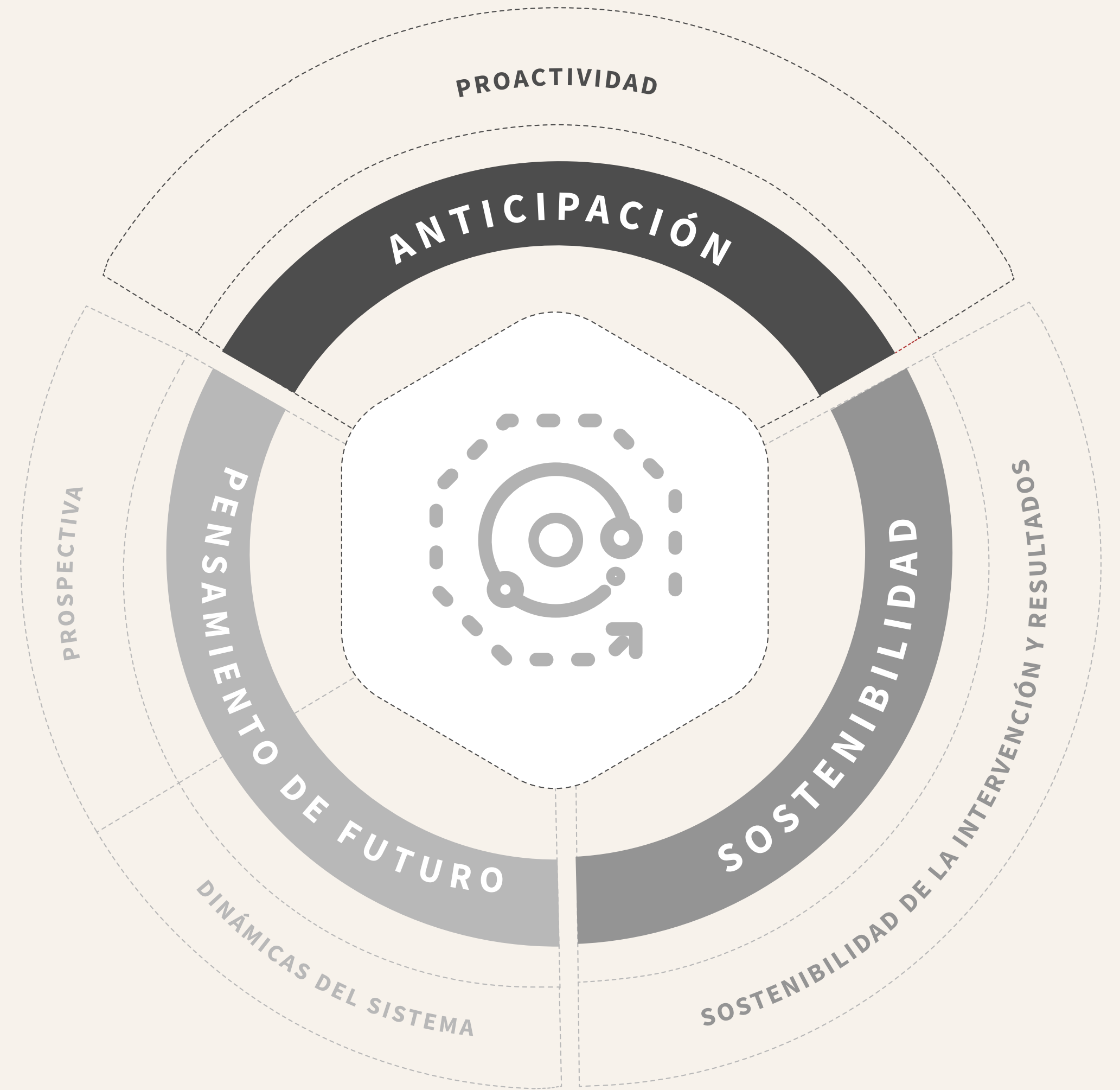
Combina las competencias y habilidades, perspectivas de análisis, uso de métodos, adaptabilidad a las condiciones del contexto y las maneras de enfrentar retos públicos complejos.

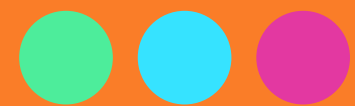




ORIENTADA AL FUTURO

Explora las tendencias e imagina posibles condiciones del futuro para anticipar la incertidumbre y tomar en el presente mejores decisiones sobre las soluciones propuestas a retos públicos.






ANTECEDENTES

En el año 2011 se realizó La Feria de la Transparencia y el Buen Gobierno, la cual se fundamentó en el artículo 3 del Código de Buen Gobierno, que buscaba guiar el desempeño de los servidores hacia la recuperación del poder de las ciudadanas y los ciudadanos en la construcción colectiva de ciudad. Así mismo, favorecer la recuperación de la confianza de los ciudadanos (as) en el gobierno local, según lo establecido en el objetivo No. 6 del Plan de Desarrollo Distrital “Por una sola Cartagena”.






¿Por qué es importante la feria de innovación?



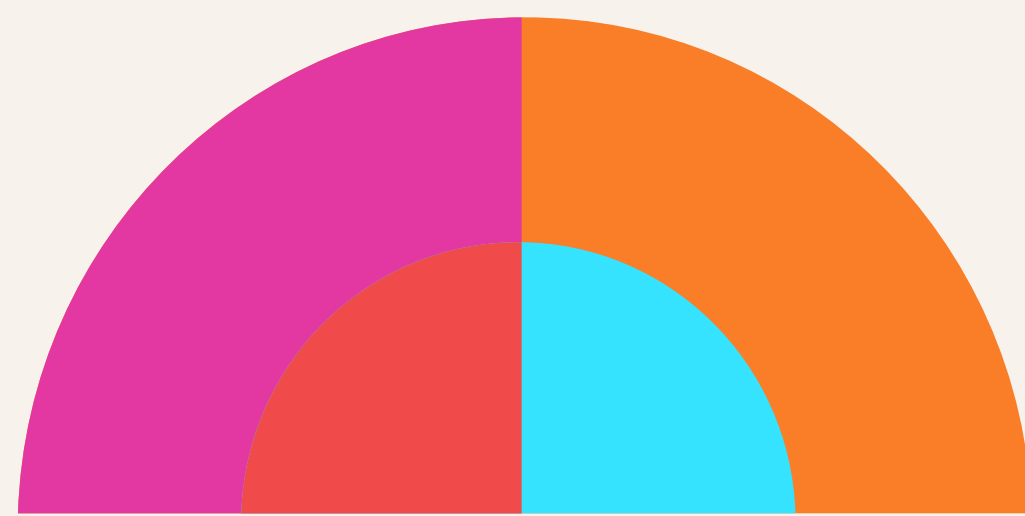
La Escuela de Gobierno y Liderazgo en su propósito de realizar la Feria de Innovación Pública, busca acercarnos a los conceptos de CRISIS, SERVICIO, TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA, INNOVACIÓN, vocablo que siempre, día tras día está presente en nuestro quehacer como ciudadano y servidor(a) público(a); lo que nos lleva a ser más solidarios y sobre todo más proactivos para reinventar e innovar en nuevas formas de procesos y servicios institucionales a la ciudadanía con transparencia.



OBJETIVOS

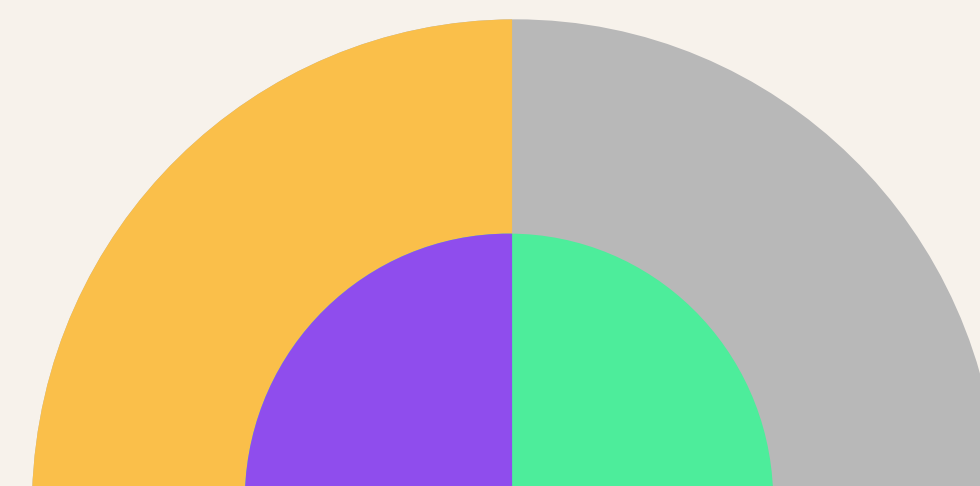
GENERAL

Dar a conocer a la ciudadanía y a los servidores(as) públicas prácticas de innovación adoptadas por las distintas entidades y dependencias de la Alcaldía Mayor de Cartagena.



ESPECÍFICO

Estimular la capacidad innovadora y creativa de las dependencias y/o entidades, para proponer soluciones tangibles y aplicables que contribuyan a mitigar diferentes efectos que provocan las situaciones de crisis y mejorar los servicios que ofrecen, su desempeño y los resultados de gestión.





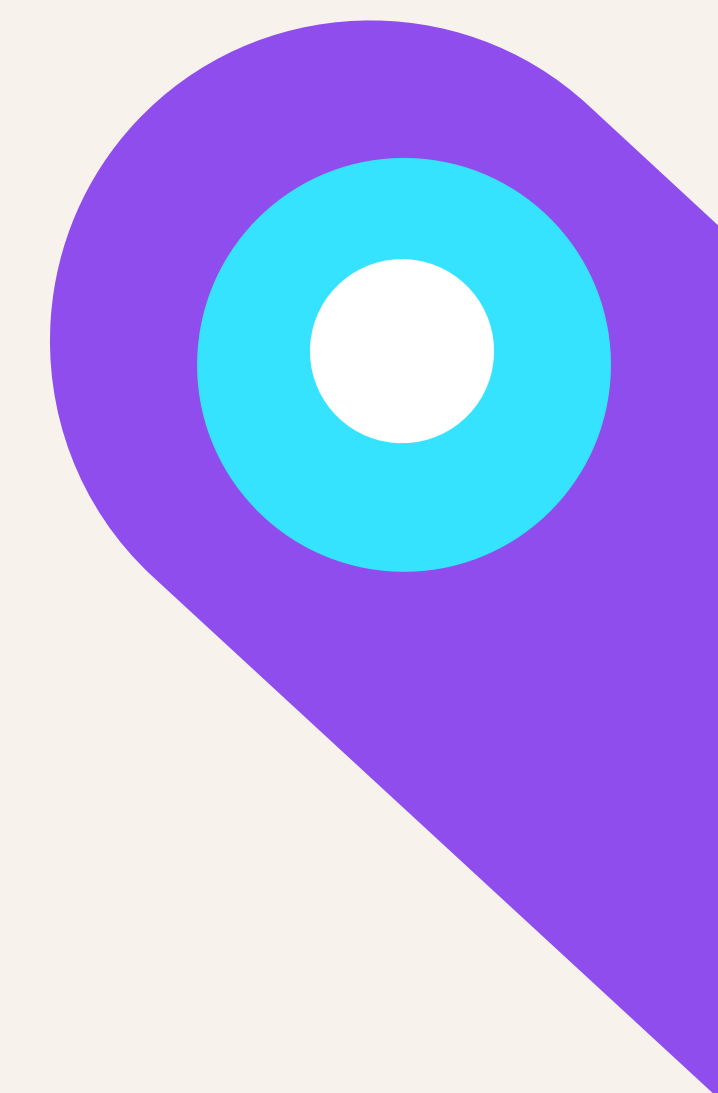
Fase 1

***ACTIVIDADES
PRELIMINARES***



A LA FERIA

**INNOVACIÓN
PÚBLICA**



#MentalidadInnovadora

Fase 1

Sensibilización

Invitación de manera formal a través de un oficio del Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo dirigido a los demás Directores y Secretarios de las Dependencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. En esta se solicita la asignación de un enlace a quien se le entregue toda la información del objetivo de esta actividad.

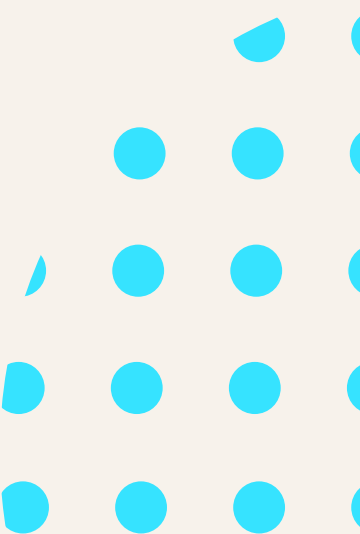
Piezas gráficas informativas y videos sobre temas relacionados con innovación, que orienten a las distintas dependencias para inscribir las prácticas institucionales que vayan acorde al propósito de la convocatoria.

Convocatoria

Inscripción de la Práctica de innovación

Alistamiento

Revisión de formulario de inscripción e instrumento de medición de principios. Cada dependencia participante entregará un documento escrito donde documente la experiencia de la práctica de innovación. Selección de las iniciativas a participar en la feria teniendo en cuenta la información suministrada.



PASOS:

1

Sesión de trabajo

Principios de la Innovación Pública en Colombia.
Documentación de Experiencias en Innovación Pública,
con la asesoría del DNP.

2

Divulgar piezas

Gráficas informativas y videos sobre temas relacionados
con innovación, que orienten a las distintas
dependencias para inscribir las prácticas institucionales
que vayan acorde al propósito de la convocatoria.

3

Selección de enlaces

De los enlaces de innovación por cada
dependencia de la Alcaldía de Cartagena.

4

Taller con los enlaces *Desde el 25 agosto*

De las distintas Entidades - Dependencias inscritas donde
los participantes conocerán el objetivo y metodología de la
feria y formulario de inscripción y se le solicitará un informe
o documento de la iniciativa o practica de innovación
asumida.

5

Inscripción *Del 26 agosto al 9 de septiembre*

De las Iniciativas de Innovación.

6

Revisión de documentos de inscripción
Del 10 septiembre al 16 de septiembre

7

Selección de iniciativas
Del 16 septiembre al 19 de septiembre

8

Sesión de trabajo/Taller

Con los enlaces de las distintas dependencias inscritas
del distrito en temas de Innovación Pública y
Documentación de experiencias de innovación

9

Entrega documentación
Del 14 de octubre

10

Reunión de seguimiento y preparación *19 de octubre*

A los participantes en la exposición clara y llamativa de
sus prácticas a la ciudadanía en el marco de la Feria.

11

Organización del evento
Del 20 de octubre al 26 de octubre

12

Entrega documentación
27 octubre

REQUISITOS

- Ser una Dependencia o Entidad adscrita a la Alcaldía de Cartagena.

La buena práctica de innovación debe haber resuelto un problema en medio de la
- pandemia del COVID 19 o de otra coyuntura o necesidad elegida soportado en un análisis de contexto.

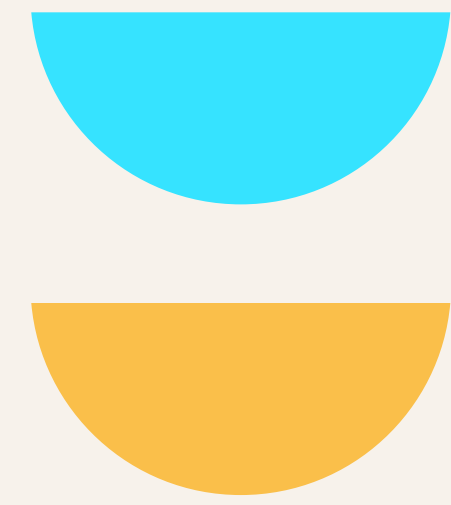
La solución propuesta debe estar materializada en un desarrollo tangible
- (Indicadores de Resultado, Producto o Servicio).

La práctica de INNOVACION debe ser creativa, original, que aporte un beneficio a la
- ciudadanía y/o a la Entidad - Dependencia.

Cada Entidad - Dependencia podrá presentar una propuesta.

La Entidad o Dependencia debe identificar a los funcionarios que participaron en
- esa práctica de Innovación teniendo en cuenta desde la vigencia 2020. En caso de que una de las personas creadoras de la iniciativa no este presente, contar con una autorización expresa de la misma y la utilización de su nombre.

Que la practica apunte a una de las 19 políticas de MIPG.
- Que la iniciativa haya sido surgido dentro del periodo comprendido en esta administración, 2020 hasta la fecha.



Fase 2
ESTRUCTURA



DE LA FERIA
INNOVACIÓN
PÚBLICA

#MentalidadInnovadora

Fase 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

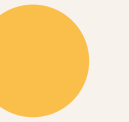
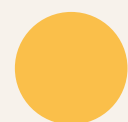
Calidad de la información aportada.

Articulación con el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023.

Impacto que genera a la ciudadanía.

Estándares de transparencia.

Que la práctica este alineada con la implementación de las políticas de MIPG.

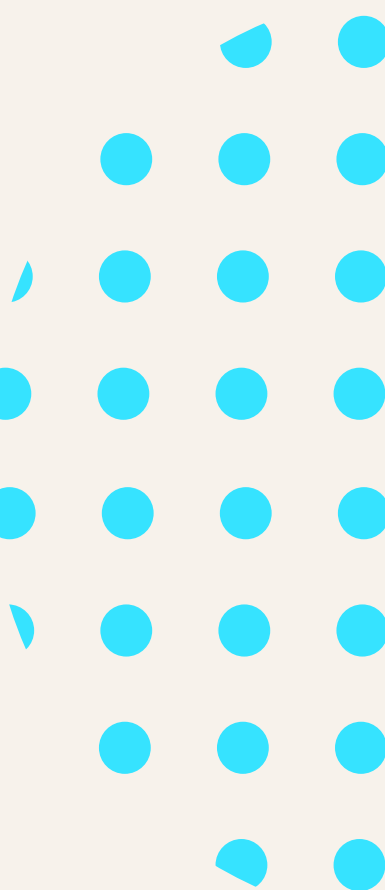


Fase 2

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

para enfrentar retos públicos

- Democrática
- Productiva
- Eficiente
- Pertinente
- Satisface a la ciudadanía
- Transparente
- Participativa
- Inclusiva



Fase 2

¿QUÉ ENCONTRAREMOS?

- Agenda académica
- Stands iniciativas
- Comité de evaluación
- Buenas prácticas
- Espacio de votación

DATOS DEL EVENTO

Hora: 8:00am – 3:00pm

Lugar: Por definir

Día: 27 de Octubre de 2022



Reunión y capacitación con el DNP



8 PRINCIPIOS DE INNOVACIÓN PÚBLICA APLICADOS A INICIATIVAS

Dirige: **Ángela Daniela Vivas Perdomo**
Departamento Nacional de Planeación

Modalidad: Virtual

Mayo 20
Viernes

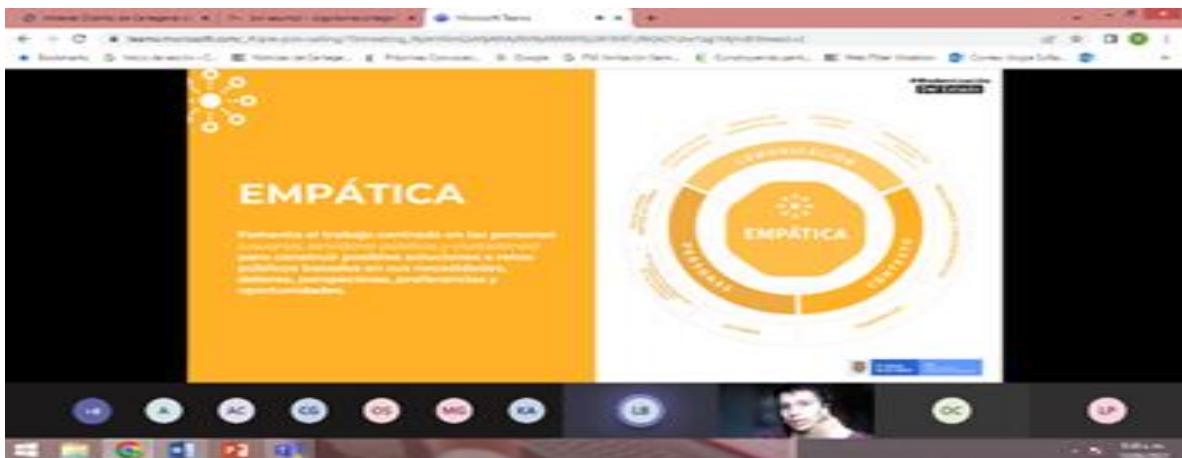
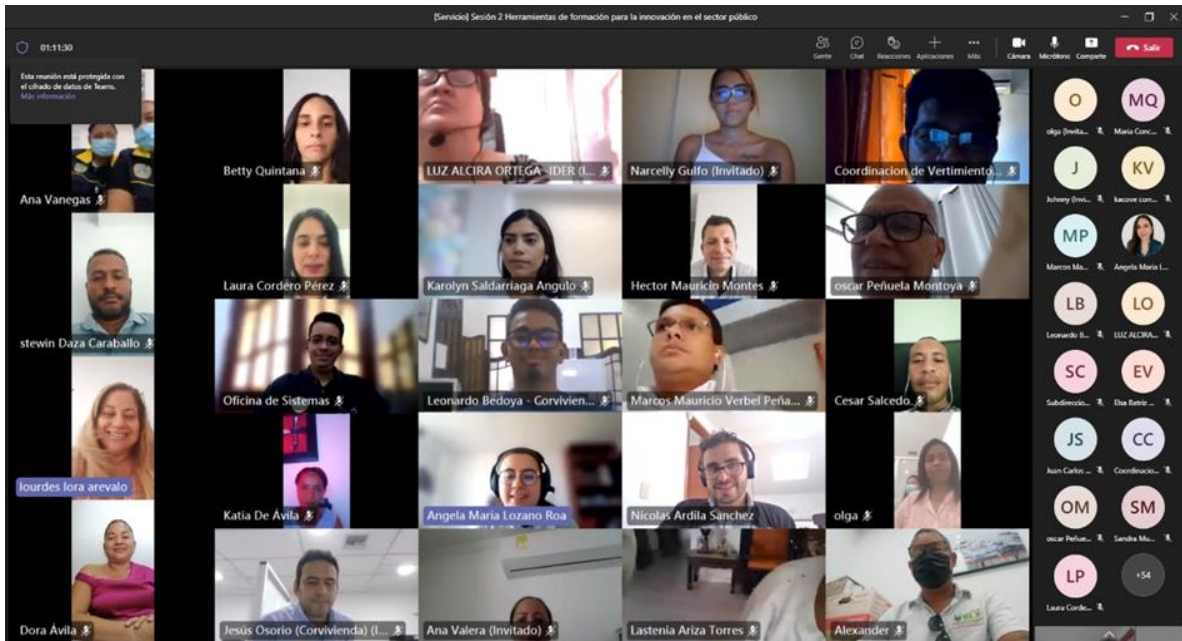
2:00
p.m.

Plataforma:
Teams

escueladegobiernoctg

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

Ministerio de Gobierno y Liderazgo



Socialización de la feria a las dependencias del Distrito

25 de agosto



8 principios de INNOVACIÓN PÚBLICA

Diagrama circular con 8 segmentos: IMPACTO, EXPERIENCIA, ASIA, CONSTRUCTIVA, TECNOLÓGICA, COLABORATIVA, HUMANAL, OPERATIVA AL FUTURO.

Estrategias para el RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN DISTRITAL.

La Feria de la Innovación Pública, es el producto final de la identificación y promoción de prácticas de innovación en las dependencias y entidades del Distrito, la cual permitirá vincular en primera instancia a todas las Entidades y/o Dependencias del Distrito de Cartagena y a la ciudadanía en general, en la presentación de diferentes iniciativas, ideas y/o prácticas innovadoras asumidas dentro de sus procesos aportando soluciones a desafíos, cambios, y mejoras adoptadas que impacten los servicios brindados a la ciudadanía.

Fase 1

Sensibilización
Invitación de manera formal a través de un oficio del Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo dirigido a los Directores y Secretarios de las Dependencias de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias. En esta se solicita la asignación de un enlace a quien se le entregará toda la información del objetivo de esta actividad.

Convocatoria
Ponencia gráfica informativa y video sobre temas relacionados con innovación, que orienten a las distintas dependencias para inscribir las prácticas institucionales que vejan acorde al propósito de la convocatoria.

Alfombrado
Revisión de formulario de inscripción e instrumento de medición de principios. Cada dependencia participante entregará un documento escrito donde documente la experiencia de la práctica de innovación, Selección de las iniciativas a participar en la feria teniendo en cuenta la información suministrada.

PASOS:

- 1 Sesión de trabajo:** Principios de la Innovación Pública en Colombia. Documentación de Experiencias en Innovación Pública, con la asesoría del DMI.
- 2 Desarrollar planes:** Craficas informativas y video sobre temas relacionados con innovación, que orienten a las distintas dependencias para inscribir las prácticas institucionales que vejan acorde al propósito de la convocatoria.
- 3 Inscripción:** De los enlaces de innovación por cada dependencia de la Alcaldía de Cartagena.
- 4 Inscripción:** De las iniciativas de innovación.
- 5 Taller con los enlaces:** De las distintas Entidades / Dependencias inscritas donde los participantes compartirán el objetivo y metodología de la feria y formularios de inscripción y así se realizará un informe o documento de la iniciativa o práctica de innovación asumida.
- 6 Sesión de trabajo/Taller:** Con los enlaces de las distintas dependencias y entidades inscritas del distrito en temas de Innovación Pública y Documentación de experiencias de innovación.
- 7 Reunión de seguimiento y preparación:** A los participantes en la exposición clara y formativa de sus prácticas a la ciudadanía en el marco de la Feria.

Inscripciones abiertas hasta el 09 de septiembre de 2022.

BUSCAMOS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN

Que afronten retos públicos apuntando a la:

Democracia
Productividad
Eficiencia
Pertinencia
Transparencia
Participación
Inclusión

#MentalidadInnovadora

Ingresa al [formulario](https://escueladegobierno.cartagena.gov.co) en el link adjunto o encuéntralo en la [página web](https://escueladegobierno.cartagena.gov.co) escueladegobierno.cartagena.gov.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR	NOMBRE	SEXO	ETNIA	REDULA	DIRECCIÓN	FECHA	TEMA/EVENTO	CARGO	TELEFONO	HORA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
		Atención al Cliente de Gobierno y Ciudadano							Taller Sobre Iniciación de Innovación					
		1. Yaelina Polo	F	-	104748663	-	-	GEDM	Contabilista	3106834876	-	Yaelina.Polo@car.gov.co	Yaelina Polo	
		2. Laura Bessa G.	F	-	104742622	-	-	GEDM	Asesor	3013555501	-	labessa6@gmail.com	Laura Bessa	
		3. Leidy Luz Rojas	F	-	1022856212	-	-	GEDM	Perdido	306855147	-	lrojas@car.gov.co	Leidy Luz Rojas	
		4. Andrés Ortega Acosta	F	AFRO	1011111946	-	-	GEDM	Asesor ext	316643147	-	andresortega@car.gov.co	Andrés Ortega	
		5. Alejandro Posada	M	-	1027259339	-	-	E+CAP	Asesor Com	3017882897	-	alejandro.posada@car.gov.co	Alejandro Posada	
		6. Ivette Matos Trejeras	F	-	33283278	-	-	ETCAO	Psicóloga	3017078670	-	ivette.matos@car.gov.co	Ivette Matos	
		7. Lucia Margarita Ruiz	F	-	1066726715	-	-	Umata	Contratista	3135478360	-	luciamr2006@hotmail.com	Lucia Margarita Ruiz	
		8. Mercedes Rojas Al.	F	AFRO	1113393829	-	-	umata	Contratista	3005991561	-	mercymerced@ymail.com	Mercedes Rojas	
		9. Carlos Fandi	M	-	84039022	-	-	DAT	Asesor Ext	3205641142	-	cosyfat@hotmail.com	Carlos Fandi	
		10. José Lora H.	M	-	73110675	-	-	Familias Acción	Asesor Com	3005023752	-	jose.loralordal6@gmail.com	José Lora	
		11. Blanca Flor C.	F	Usta	23477331	Las Alpas	-	UMATA	Directora	3145890163	-	blancafc@car.gov.co	Blanca Flor C.	